

DELLO QVARTO, VEINTE
 DE MARAVRRES AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS Y VALEN
 TAY SELL.

- ~ El Sr. D. Jph de la Calle reg. Como el Sr. D. Jhan. Rocamora. —
- ~ El Sr. D. Juan Carrillo reg. dixo obedecer el auto. —
- ~ El Sr. D. Jph Fontes reg. que obedecer el auto, reservando para despues replicar. —
- ~ El Sr. D. Christoval de Sison regidor, como el Sr. D. Jhan. Rocamora. —
- ~ El Sr. D. Juan Tizon reg. Como el Sr. D. Jph Fontes. —
- ~ El Sr. D. Diego Poncecauero reg. Como el Sr. D. Jhan. Rocamora. —
- ~ El Sr. D. Juan Merano regidor, dixo que obedecer el auto. —
- ~ El Sr. D. Luis Ettenchiron reg. Como el Sr. D. Jhan. Rocamora. —
- ~ El Sr. D. Juan Galtero reg. que obedecer el auto. —
- ~ El Sr. D. Alexo Manresa, dixo que obedecer el auto, y en caso de que por algun Cavallero Capitulax, o por la Cui. de haora a lourre ciuso, protejora Sean los perjuicio de cuenta de q. ay a lourar. —
- ~ El Sr. D. Juan Candoval regidor dixo, que obedecer el auto como tan aueolado en todo y por todo. —
- ~ El Sr. D. Jeronimo Tarandorra reg. Como el Sr. D. Jhan. Rocamora. —
- ~ El Sr. D. Mateo Adalla reg. Como el Sr. D. Jph Fontes. —
- ~ El Sr. D. Jhan. Montexo, obedecer el auto protestando no le pare perjuicio. —
- ~ El Sr. D. Juachin de Toledo regidor dixo, que obedecer el auto con el respeto debido, y protejora que si por alguno de los Cavalleros regidores se intentare hacer recuso a la Superioridad sea de su Cuenta y riesgo, y que no pare perjuicio al que dice, tanto mayormente en el Cavildo de veinte y nueve de lo pasado, y primero de este, que no ha concurrido a ellos por haver hecho quencia de esta Ciudad. Vestado enfermo, como es notorio. —